

Acta No. Tres

Siendo 11:02 once horas con dos minutos, nos reunimos los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, el día 23 de enero del año 2013, en las instalaciones de la Antesala; del H. Ayuntamiento de Zapopan y en fundamento a lo establecido por los Artículos 30 y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, se procede a verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión, para sesionar válidamente.

[Ante la presencia de los Regidores]

Prof. Isidoro Gallardo Flores, Presente

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez, Ausente

Lic. Griselda Morales González, Presente

Mtro. Augusto Valencia López, Presente

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez hace llegar a esta comisión un oficio mediante el cual expone lo siguiente:

"Por este conducto reciba un cordial saludo y de manera muy especial, aprovecho para ofrecerle una disculpa por no poder asistir a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción Cultural, convocada para del día 23 de Enero del 2013 a las 11:00 hrs, dado que por diversas tareas correspondiente a mi encargo como Regidora me resulta imposible acudir.

Sin otro en particular, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración y respeto invariable."

[En uso de la Voz el Regidor Augusto Valencia López]

¿No dice cuales tareas?

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

No, no menciona las tareas.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

El documento está a su disposición, por si es de su interés conocerlo, por lo cual someto a su consideración si están de acuerdo con la justificación de la Regidora, manifestarlo levantando la mano.

---



Aprobado la justificación de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez por 3 integrantes de la comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Existiendo quorum a las 11:07 horas, para desahogar esta sesión de Trabajo correspondiente al día 23 de Enero del 2013, se declara legalmente instalada y se consideran validos los acuerdos que en ella se toman y en los términos de la normatividad aplicable para regirla, por lo cual propongo a ustedes Señores Regidores el siguiente orden del día:

ILista de asistencia y en su caso declaratorio del Quòrum Legal y Formal Instalación de la Comisión
II Lectura y aprobación de del acta de la Sesión Conjunta celebrada el día 11 de Diciembre del 2012,
Lectura y en su caso Aprobación del acta de Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural Celebrada el día 17 de Diciembre del 2012
Estudio y en su caso votación del Dictamen y propuestas de Comisiones del Ayuntamiento, correspondiente a los Expedientes 117/11 y 170/12, que se resuelven y se activan relativas a la restauración de la zona arqueológica conocida como el Ixtepete, esto de conformidad con el numeral 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Publica Municipal de Zapopan Jalisco.
V Asuntos Generales.
Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural.
[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Sin observación alguna.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

alguna una observación?

n/ - - - -

Está a su consideración señores Regidores el Orden del Día y pregunto ¿si existe



Quien este por la afirmativa por aprobarse el Orden del Día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Con relación al Punto Numero:

II.- Lectura y aprobación de del acta de la Sesión Conjunta celebrada el día 11 de Diciembre del 2012, propongo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior Conjunta, correspondiente al día 11 de Diciembre del 2012, por haberse enviado en tiempo y forma anexa a la convocatoria para la presente sesión, por lo cual les pregunto, quien este por la afirmativa de la dispensa, favor de manifestarlo levantando la mano o si tuviera algún comentario favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión sin manifestación alguna.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Por lo anterior someto a su consideración Señores Regidores el contenido del Acta de la Sesión Conjunta celebrada el día 11 de Diciembre del 2012, quien este por la afirmativa de aprobarse, manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Habiendo desahogado este Punto del Orden del Día, procedemos al:

III.-Lectura y en su caso Aprobación del acta de Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural Celebrada el día 17 de Diciembre del 2012, por lo cual propongo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha del 17 de Diciembre del 2012, por haberse enviado anexa a la convocatoria para esta Sesión de Trabajo, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]



Someto a su distinguida consideración Señoras y Señores el contenido del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria verificada el día 17 de Diciembre del año 2012, y de igual forma, pregunto a ustedes si existe alguna observación al respecto y de no haber y estar de acuerdo por la aprobación de la misma manifestarlo de manera económica levantando la mano.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Con relación al:

IV.-Estudio y en su caso votación del Dictamen y propuestas de Comisiones del Ayuntamiento, correspondiente a los Expedientes 117/11 y 170/12, que se resuelven y se activan relativas a la restauración de la zona arqueológica conocida como el Ixtepete, voy a pedir haga el uso de la voz al Licenciado Israel Landazuri, representante de la Dirección de Dictaminación para que nos exponga el contenido de la misma.

[En uso de la Voz el Lic. Israel de la Dirección de Dictaminación.]

El Dictamen que se pone a su consideración, está proponiendo básicamente se apruebe una restauración de la Zona Arqueológica conocida como el "ixtepete", en la integración del expediente se pudo constatar que a la fecha quien tiene resguardo esta zona arqueológica es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dada su vocación del monumento arqueológico e informan que le han dado cierto mantenimiento a la zona, como lo es el de alumbrado público en general. El dictamen que se está poniendo a su consideración, está proponiendo que el Instituto de Cultura, se le faculte para elaborar las medidas necesarias para llevar a cabo un convenio de colaboración con el INAH, así como también para realizar la restauración completa siguiendo los lineamientos del INAH, por el motivo de que es quien autoriza cualquier acción de trabajo que se realiza en esos lugares, por lo tanto se está autorizando la Directora del Instituto de Cultura, para que lleve a cabo este convenio o inicien la pláticas para el convenio, en los cuales se pongan de acurdo con el INAH y nos ayude con el proyecto del Ayuntamiento, para ir conociendo los términos de este convenio en virtud de que pueda haber la relación de algún recuso por parte del Ayuntamiento y lo vuelva a aprobar; de cualquier forma se les está imponiendo a otras dependencias para que realicen acciones que si están facultados para llevar a cabo de forma inmediata, es decir, que no necesitan una autorización inmediata del INAH, tal como la vigilancia continua del lugar y lo

nadala a da s



Acta No. Tres

que corresponda por parte de las luminarias, ya que existe el reporte de que hay muchas luminarias apagadas. En consecuencia el contenido del dictamen está a su consideración si desean estudiarlo o si existe algún comentario al respecto, con todo gusto lo responderé.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Muchas Gracias Lic. Israel.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Ahora les pregunto si existiera alguna observación al dictamen Señores Regidores.

[En uso de la Voz el Regidor Augusto Valencia López]

Nada más en el punto quinto, del acuerdo se omita el Síndico, ya que el acuerdo dice se autorice al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que se lleven los actos jurídicos convenientes para cumplimentar el siguiente acuerdo.

[En uso de la Voz el Lic. Israel de la Dirección de Dictaminación.]

En este caso si, por que no hay instrucciones al Interior del Ayuntamiento

[En uso de la Voz el Regidor Augusto Valencia López]

¿Existe algún inconveniente que se anotara en el quinto punto que, se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que celebren los estatutos necesarios convenientes para cumplimentar el acuerdo y se informe al final cuando se lleve a cabo al Presidente de la Comisión?, si están de acuerdo.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Si te pediría Lic. Israel, que creo que mañana se reúne la Comisión de Gobernación y va a tratar el mismo asunto, para que le hagas saber a la Presidenta el punto de acuerdo que se está tomando aquí con las observaciones por parte del Regidor Augusto Valencia.

[Israel de la Dirección de Dictaminación.]

Este dictamen ya lo voto Hacienda.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Se somete a votación para que la observación hecha por el Regidor Augusto Valencia quede registrada en la presente acta, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión.

mr. = 1 m



[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Les pregunto ahora Regidores, si están de acuerdo en la aprobación del Dictamen correspondiente a los Expedientes 117/11 y 170/12, que se resuelven y se activan relativas a la restauración de la zona arqueológica conocida como el ixtepete, por lo cual quien este por la afirmativa lo manifieste levantando la mano en el ámbito de los acuerdos y punto de acuerdo que se estableció.

Aprobado por 3 integrantes de la comisión, con la observación del Regidor Augusto Valencia.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Agotado el cuarto Punto del Orden del Día, procedemos al:

V.- Asuntos Generales por lo cual pregunto Señores Regidores, si ¿tienen algún otro punto que tratar?

Sin asuntos que tratar por parte de los integrantes de la Comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de Trabajo de La Comisión de Promoción Cultural, correspondiente al día 23 de Enero del 2013, se declara formalmente clausurada siendo las 11:19 horas, Muchas Gracias Señores Regidores.

> PROF. ISIDORO GALLARDO FLORES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL **PRESENTE**

> > LIC. GRISELDA MORALES GONZÁLEZ REGIDOR VOCAL TITULAR **PRESENTE**



Acta No. Tres

MTRO. AUGUSTÓ VALENCIA LÓPEZ REGIDOR VOCAL TITULAR PRESENTE

LIC. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ REGIDOR VOCAL TITULAR AUSENTE

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de Trabajo de la Comisión de Promoción Cultural celebrada el 23 de enero del año 2013.